

**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/C.2/46/17  
29 de noviembre de 1991  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: RUSO

Cuadragésimo sexto período de sesiones  
SEGUNDA COMISION  
Temas 77 e) y f) y 78 del programa

**DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL:  
MEDIO AMBIENTE**

**DESERTIFICACION Y SEQUIA**

**CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO  
AMBIENTE Y EL DESARROLLO**

Carta de fecha 7 de noviembre de 1991 dirigida al  
Secretario General por el Representante Permanente  
de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas  
ante las Naciones Unidas

Por la presente tengo el honor de transmitir una carta de la Ministra de Relaciones Exteriores de la República del Uzbekistán, Shajlo N. Majmudova, en relación con la cuestión de la cooperación internacional para salvar el Mar de Aral.

Estaría sumamente agradecido si tuviere a bien hacer distribuir el texto de dicha carta como documento oficial de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones, en relación con los temas 77 e), 77 f) y 78 del programa.

(Firmado) Y. VORONTSOV

**Anexo**

**CARTA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 1991 DIRIGIDA AL  
SECRETARIO GENERAL POR LA MINISTRA DE RELACIONES  
EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL UZBEKISTAN**

Como resultado de la asignación injustificada de la posición y las funciones de las repúblicas del Asia central como principal base de materias primas agrícolas del complejo económico de la Unión, en la región se creó una situación extremadamente tensa en materia de ordenación de recursos hídricos, demografía y, lo que es especialmente peligroso, el medio ambiente.

La tendencia de larga data de complementar los recursos hídricos del Asia central a costa del vertimiento de parte del caudal de los ríos siberianos y la total movilización de los recursos hídricos regionales al desarrollo de ramas con alto coeficiente de utilización de agua condujeron a una intensa merma del Mar de Aral.

Desde principios del decenio de 1960 el horizonte de las aguas en el lago se ha reducido en 15,6 m con respecto a su profundidad media de 25 m y han quedado al descubierto más de 2 millones de hectáreas del fondo, en cuyo suelo se había producido una acumulación secular de sales tóxicas.

Desaparecieron por completo la navegación lacustre y fluvial, la piscicultura y la cría de animales, se complicó gravemente el problema del abastecimiento de agua potable y se están degradando los deltas de los ríos Sir Daria y Amu Daria en una extensión de alrededor de 1 millón de hectáreas. Se están activando los procesos de acarreo de polvo de sal.

Factores socioeconómicos adversos han conducido al deterioro de la salud de la población, y van en aumento la mortalidad infantil y la materna, está aumentando el número de niños nacidos con deficiencias físicas y síquicas y se debilita el estado inmunológico del organismo. Se ha creado una amenaza de modificación del acervo genético del ser humano.

Concuerda el proceso de merma del lago y aumentan las consecuencias negativas del trastorno del equilibrio del ecosistema y la intensificación de los procesos de desertificación.

En las actuales circunstancias no podemos garantizar en modo alguno que no se unan por completo los desiertos de Kara Kum y Kizil Kum, que abarcan 650.000 km<sup>2</sup> del territorio de la región, y que no se extienda la zona desértica en un 10% más a costa de la superficie del Mar de Aral.

Ha concluido un período de desasosiego de los 30 millones de habitantes de las repúblicas de la cuenca del Mar de Aral y se ha iniciado un período de grave zozobra. A nuestro juicio, el problema del Aral ya debe preocupar no sólo a los habitantes de los Estados de la cuenca del Mar de Aral sino, lo que es totalmente verosímil, a los países del Oriente Medio, cuyos recursos hídricos proceden de los territorios montañosos adyacentes y que no están separados por barreras naturales.

La pureza de los recursos hídricos, la atmósfera, la fauna y la flora y otros factores del nivel de vida de la población ya no pueden menos que inquietar a los habitantes de los Estados colindantes con la región, el Afganistán, el Irán y el Pakistán.

Ninguno de nosotros está a salvo de nuevos fenómenos desfavorables mientras que el foco de peligro ecológico no sólo no se restrinja, sino que se extienda.

El Gobierno de la Unión Soviética y los Estados de la región del Aral adoptarán todas las medidas posibles para conservar el Mar de Aral y el bienestar ecológico de la región.

Se ha considerado una estrategia de desarrollo de la producción agrícola que contiene los elementos siguientes: abstenerse de los medios extensivos y pasar a los intensivos; modificar la estructura sectorial del complejo económico dando prioridad a los sectores industriales con coeficiente reducido o nulo de utilización de recursos hídricos, y ejecutar medidas amplias para la preservación del agua y la utilización racional de los recursos hídricos existentes en las esferas de la economía. Se está incrementando el nivel tecnológico de los sistemas de ordenación de los recursos hídricos de las zonas de regadío.

Se ha iniciado la ejecución de medidas para el desarrollo urgente de los sistemas de suministro de agua potable, las redes de instituciones de medicina preventiva y curativa y la bonificación de las tierras mediante plantíos en el fondo seco del lago. Uno de los problemas importantes está determinado por el vertimiento de recursos hídricos liberados en el lago y el caudal de reflujos.

Sin embargo, como lo indican los estudios del balance hidrológico del territorio del Asia central, aun en condiciones de utilización y aprovechamiento óptimos del agua y la creación de un modelo de complejo económico que utilice menos agua, la región ya no dispone de recursos hídricos propios para resolver el problema del Mar de Aral.

El consumo efectivo actual de agua por el Uzbekistán ya supera no solamente el caudal garantizado de un 90 y un 95% del suministro, sino incluso el caudal medio sobre varios años. También se registra una situación análoga en otras repúblicas de la cuenca del Mar de Aral.

En estas circunstancias sólo pueden constituir una excepción los años en que el caudal es de un 50 a un 100%. En dichos años es posible un vertimiento de aguas en el lago de 18 a 40 km<sup>3</sup>. Sin embargo, es poco probable que se produzcan vertimientos de tales volúmenes y no permiten mantener el Mar de Aral, cuyas reservas se van evaporando en cerca de 40 km<sup>3</sup> por año.

La población de la República del Uzbekistán, al igual que otras repúblicas vecinas del Mar de Aral, recibieron con esperanza el acto de firma en 1990 del acuerdo entre la URSS y el PNUMA sobre el proyecto internacional "Cooperación a la preparación de un plan de acción para la preservación del Mar de Aral". Los estudios de diagnóstico iniciados en relación con el programa mencionado permiten garantizar el acopio de la información necesaria para formular programas y proyectos.

Sin embargo, año a año crece la tirantez ambiental y la zona de desastre extiende sus fronteras.

En estas condiciones, resulta conveniente considerar el ecosistema "Aral" como una vasta zona de desastre ambiental para los muchos millones de habitantes del Asia central, el Kazajstán y los países del Oriente Medio.

Teniendo en cuenta la complicada situación real y potencial, el Presidente y el Gobierno de la República del Uzbekistán me han encargado que me dirija a usted, Sr. Secretario General, y a todos los Miembros de las Naciones Unidas, para señalar a su especial atención la nueva región de desastre ambiental.

Ciframos grandes esperanzas a este respecto y deseáramos pedir a la Organización que adopte las siguientes medidas:

1. Examine, considerando los resultados de la ejecución del acuerdo antes mencionado entre la URSS y el PNUMA, la cuestión de la creación de un centro científico-consultivo internacional "EcoAral" en la ciudad de Tashkent y que se le encargue la preparación de un programa y, posteriormente, de un proyecto de eliminación de los focos de contaminación transfronteriza y de perturbación del equilibrio del ecosistema del Mar de Aral, así como su saneamiento ecológico.
2. Estimamos que podría encargarse al Centro "EcoAral" la determinación del volumen de los gastos necesarios para resolver los problemas ambientales interestatales que se presenten.
3. Consideramos necesario que los agudos problemas socioeconómicos y ambientales del Mar de Aral y la región contigua encuentren lugar en los programas de la OMS (programa "Fomento de la higiene del medio"), la FAO (programa "Productos químicos y desechos agrícolas"), la UNDRD (programa "Desastres naturales") y la UNESCO (programa "Educación").
4. A nuestro juicio, los Gobiernos de la cuenca del Mar de Aral y el Mar Caspio y los Estados colindantes, directamente o por conducto del PNUMA y la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos), deben concertar acuerdos regionales y subregionales sobre cooperación destinados a la preservación y la utilización sostenible de los sistemas ecológicos transfronterizos, con la ayuda de programas de acción conjuntos de lucha contra problemas comunes como la desertificación y la lluvia ácida.

Consideramos conveniente crear una asociación de cooperación regional para la protección de la naturaleza entre los países del Oriente Medio y el Cercano Oriente. Estos países podrían cooperar en la formulación de planes para situaciones ambientales de emergencia y medidas de respuesta rápida a situaciones y problemas críticos. Podrían elaborar y aplicar en forma coordinada principios y recomendaciones comunes relativos a la protección del medio ambiente y la utilización de los recursos, especialmente en lo que se refiere al comercio exterior y las inversiones extranjeras de capital.

Como medidas para cooperar con el Uzbekistán y otros Estados de la zona de desastre ambiental, podrían considerarse las siguientes esferas de cooperación:

- Entrega e implantación de instalaciones eficaces de desalación y embotellado de agua potable;
- Suministro de equipos e implantación de la tecnología de ordenación de los recursos hídricos utilizados y los desechos tóxicos de las ramas químicas y otras ramas de la industria;
- Prestación de asistencia en el suministro a las ramas de la economía que utilizan agua de aparatos de pequeñas dimensiones y gran sensibilidad y de instrumental para el control de la calidad del medio ambiente;
- Organización de un sistema automatizado de vigilancia del medio ambiente y las cuencas fluviales;
- Creación de empresas mixtas para el suministro de equipos para la mecanización y automatización de los métodos de riego que conservan agua y la tecnología del riego;
- Prestación de asistencia al suministro de instrumental médico moderno y medicamentos a las instituciones médicas.

También ciframos grandes esperanzas en los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, la cual, en particular, debe formular recomendaciones concretas en esferas como la conservación de los recursos hídricos y la lucha contra la sequía y la desertificación.

En agosto de 1991 el Soviet Supremo de la República declaró la independencia estatal del Uzbekistán. Nos proponemos cooperar más estrechamente con los programas y los organismos especializados de las Naciones Unidas y, en particular, con el PNUMA, la OMS y la UNESCO.

Deseáramos participar ampliamente en las actividades del Registro Internacional de Productos Químicos Potencialmente Tóxicos (RIPQPT) y el Sistema Internacional de Consultas en Materia de Fuentes de Información sobre el Medio Ambiente (INFOTERRA).

Se podrían examinar esferas concretas y detalladas de prestación de asistencia humanitaria, financiera y técnica con un grupo de expertos de las Naciones Unidas, al cual pediríamos que se dirigiese a la República en cuanto sea oportuno.

Estamos profundamente convencidos de que la formulación de problemas y proyectos de saneamiento ecológico de extensos territorios y su ensayo de muestra en el Mar de Aral y las regiones vecinas prestarán a muchos países y Estados una ayuda inestimable en la utilización racional de los recursos

naturales y la comprensión profunda de los procesos de evolución de los ecosistemas con climas zonales estables y enriquecerán las ciencias del medio ambiente.

El tiempo no corre a favor del Mar de Aral. Si los habitantes de la región de su cuenca no se plantean la cuestión del futuro de la región, la naturaleza planteará un problema aún más agudo. Reafirmando este pensamiento del célebre científico estadounidense Lester R. Brown, una vez más nos dirigimos a la comunidad mundial para que coopere en la salvación del Mar de Aral y la región adyacente y en la pronta salida a la crisis socioeconómica y ecológica de la región del Asia central.

-----

